

227
Ramo y Demas q. contiene: Y entendido por este
Ayuntamiento. Acuerda, Queda en su inteligencia

Sobre libran-
mientos de
Cód. v. al
Proveedor del
Pan D. Bartolo-
me Montañez

Viose un oficio del Sr. Gobernador Político y
Militar de esta Plaza su fha. veinte y dos del actual
en q. se inventa quanto le dice el Sr. Intendente de Murcia
acerca de la reclamación q. le ha echo el Alcaide
de R. Hacienda de esta Ciudad para q. se le de
al Proveedor del Pan D. Bartolome de Montañez en
atención a lo mucho q. se le debe un libramto
de Cien mil reales de renta mil r. contra la contri-
bución de Otención y Paja por las razones y
demas q. expresa: Y entendido por este Ayuntamiento
con presencia del Informe q. su Señoría pide en
el asunto acuerda. Que penetrado de las razo-
nes q. asista al peticionero, desde luego en lo
terminar q. propone dho. Alcaide no tiene in-
conveniente, mediante la aprobación de dho. Sr.
Intendente de Murcia, en entregan por la es-
presada contribución a D. Bartolome de Montañez
la cantidad de Cien mil r.

Instancia de
D. Jose Furió so-
bre q. se le quite
de un Almojado

Viose una instancia presentada en el
Tribunal de Justicia por D. Jose Furió Profesor
de Medicina aprobado en solicitud de q. se le
quite un Almojado mediante a estar exceptuado
por su profesión, y por lo q. el Tribunal con-
fha. Veinte y uno del corriente providencio por
ante el Excmo. de este numero D. Fran. Ma

